

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003356

Las condes, 08 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 1377, 1553/2026; Contratos de fecha 01 de abril de 2026; Memo GDP No 714 de fecha 08 de julio de 2026; Certificado GDP No 158 de fecha 08 de julio de 2026; Informes mensual de junio de fecha junio de 2026; Jefe Depto. Gestion y Desarrollo de Personas (S); Pago correspondiente a servicios prestados el mes de junio de 2026.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261377 BOL	331	01/07/2026	PATRICIA ECHEVERRIA LOBOS TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152211002002	471.976	400.000 71.976
TOTAL					471.976	471.976

La cantidad de :
CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
Jefe DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECTOR DE CONTROL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
FECHA DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5321122011 \$ 471.976

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
13 JUL 2026
EG: 3090 CH: 422